



**ESTUDIANTES INCOMING PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD PARA EL GRADO DE
MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
CURSO 2021-2022**

Las asignaturas disponibles de 1º a 6º curso se pueden consultar en los siguientes enlaces:

Español. https://www.umh.es/contenido/Estudios/:tit_g_132_M1_CSig/datos_es.html

Ingles. https://www.umh.es/contenido/Estudios/:tit_g_132_M1_CSig/datos_en.html

Los estudiantes que quieran realizar una estancia durante el curso académico 2021-22 en el Grado en Medicina deberán tener en cuenta:

1. Todas las asignaturas se imparten en lengua española.
2. Con anterioridad al inicio de su estancia, como requisito previo para la autorización del acuerdo de estudios, los solicitantes deberán acreditar el nivel B2 (según el MCER) de conocimientos de lengua española. Los estudiantes que en el momento de enviar sus solicitudes presenten un certificado de nivel B1, podrán recibir una carta de pre-admisión a la espera de la presentación de la acreditación del nivel lingüístico requerido. Si no se recibe el certificado acreditativo de competencia lingüística antes del inicio de la estancia, la pre-admisión quedará anulada.
Dicha acreditación se realizará mediante los Certificados oficiales emitidos por universidades extranjeras incluidas en CERCLES (<http://www.acles.es/cercles/>) o mediante los Certificados oficiales de idioma español emitidos por cualquier universidad europea que siga la clasificación MERC.
3. Las asignaturas deben cursarse en su totalidad. No es posible dividir las asignaturas en partes. La UMH no certifica la realización aislada de prácticas clínicas hospitalarias, sino la realización de la asignatura completa que las incluye. Es decir, no es posible realizar únicamente estancias o sólo las prácticas hospitalarias de una asignatura, ni lógicamente la certificación de haber realizado únicamente las prácticas.
4. Aconsejamos no escoger asignaturas impartidas en más de dos cursos sucesivos, ya que esto podría provocar un solapamiento de horarios que no permitiría la asistencia a las clases teóricas y/o a las prácticas de alguna de ellas.
5. No es aconsejable escoger la asignatura Medicina Legal y Deontología Médica, pues las regulaciones legales pueden diferir en aspectos esenciales entre países.
6. Para aquellas asignaturas en la que exista una demanda superior a la oferta, la selección de

estudiantes se realizará en función del nivel de lengua española acreditado y de los méritos académicos aportados en el expediente académico y en el *Curriculum Vitae*.

7. Es necesario tener en cuenta que las prácticas clínicas correspondientes a las distintas asignaturas se realizan en diferentes centros hospitalarios en un radio de 40km. El alumno debe aceptar que puede quedar asignado a cualquiera de los centros hospitalarios. La asignación se realizará mediante un proceso en el que el estudiante elige en un orden priorizado. Aquellos estudiantes que se incorporen a la UMH una vez realizada la asignación de hospitales deberán incorporarse al grupo asignado por el Decanato de la Facultad de Medicina entre las plazas que hayan quedado vacantes.
8. El curso 6º del Grado de Medicina solo se oferta en la modalidad de curso completo (dos semestres). No se admiten solicitudes para cursar Rotatorios individuales.
Se ofertan un total de 20 plazas distribuidas de la siguiente manera: 12 Erasmus, 6 SICUE y 2 DESTINO. En caso de superar la demanda a la oferta, se seleccionarán los admitidos teniendo en cuenta los créditos cursados y la nota media.
Los estudiantes aceptados deberán comenzar el curso en la primera quincena de septiembre en fecha aún por determinar.
En junio realizaran el examen de rotatorios que, junto con la calificación de los portafolios, constituirá la calificación final. En el supuesto caso de no realizar el examen de rotatorios, la calificación será de No Presentado.
9. No se oferta a los estudiantes de movilidad la realización del Trabajo Fin de Grado.
10. En el próximo curso 2021-21 se exigirá en base a la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, en la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud. Todos los estudiantes, tanto nacionales como extranjeros que vengán al Grado de Medicina deberán firmar el compromiso de confidencialidad a su llegada y aportar el Certificado Negativo del Registro de Delitos Sexuales (punto 3.11), certificado que los estudiantes de movilidad SICUE han de solicitar y aportar desde su ciudad de origen, mientras que los ERASMUS y DESTINO lo solicitarán y aportarán desde su país de origen. En este caso se requiere la presentación de dicho certificado junto con una traducción oficial del mismo.
11. Es obligatoria la certificación de vacunación contra el COVID-19 para todos los estudiantes que vayan a realizar asignaturas con docencia práctica clínica en hospitales y/o centros de salud y que al menos hayan pasado 15 días desde haber recibido la pauta completa de la vacunación.
12. El convenio suscrito entre la UMH y los Hospitales Universitarios establece que la Facultad de Medicina, para la realización de prácticas, únicamente enviará estudiantes que estén matriculados oficialmente. En consecuencia, cuando un estudiante de una universidad extranjera solicite realizar una estancia en prácticas dentro del programa Erasmus + Traineeships, deberá ponerse en contacto directamente con el Hospital Universitario de su elección para, a través del jefe del servicio correspondiente y la Gerencia del mismo, recabar el visto bueno de un facultativo/tutor, tramitar la

documentación y solicitar allí la certificación de la actividad realizada. La Facultad de Medicina no intervendrá ni realizará trámite académico ni administrativo alguno.

MUY IMPORTANTE

Fecha límite para recibir solicitudes en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Primer Semestre: 30 de mayo de 2021

Segundo Cuatrimestre: 31 de octubre de 2021